

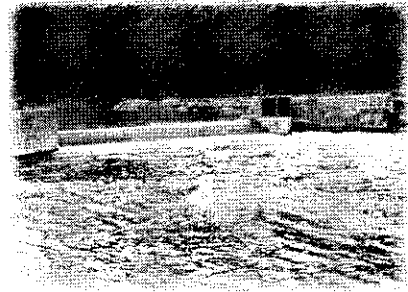
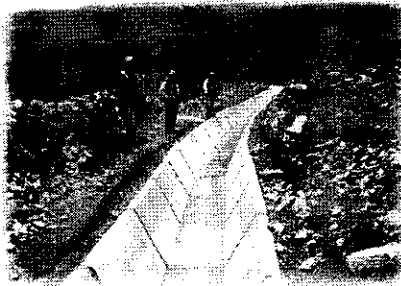


MINAGRI
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA E IRRIGACIÓN



Proyecto Especial Sierra Centro Sur

UNIDAD EJECUTORA: 016 MINAGRI-SIERRA CENTRO SUR (PESCS)



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2017

Ayacucho, Diciembre 2016



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SECRETARÍA
GENERAL

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

Anexo N° 3

Plan Operativo Institucional 2017 Proyecto Especial Sierra Centro Sur

CONTENIDO

PRESENTACION

RESUMEN EJECUTIVO

1. Marco Organizacional

- Estructura Orgánica
- Objetivo General
- Funciones
- Base Legal
- Ámbito de Acción
- Población Objetivo

2. Marco Orientador

- 2.1. Visión del Sector Agricultura y Riego
- 2.2. Misión del Pliego
- 2.3. Descripción de la Situación Actual
- 2.4. Identificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEL) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) a los cuales contribuye el POI del Organismo Público Adscrito, Programa, Proyecto Especial u Órgano, indicando la dependencia responsable.
- 2.5. Identificación de los Programas Presupuestales, vinculados a las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.
- 2.6. Identificación de los productos, acciones comunes y actividades del Programa Presupuestal
- 2.7. Metas anuales de indicadores de Producto del Programa Presupuestal.
- 2.8. Metas Físicas y Presupuesto Anual por Actividad
- 2.9. Presupuesto Institucional por Regiones

3. Formularios

- 3.1 Formulario N° 1: Programación del Plan Operativo Institucional (Consolidado nacional y por regiones).



CJ.





PRESENTACION

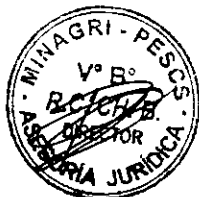
El Proyecto Especial Sierra Centro Sur - PESCS como una entidad descentralizada del Ministerio de Agricultura y Riego, impulsa estrategias que busca menguar el alto grado de riesgo, que caracteriza a la agricultura regional de la sierra, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura agrícola y productiva, contribuyendo al incremento de la producción y productividad agrícola, lo cual permitirá mejorar la rentabilidad del agro y elevar los estándares de vida de los pequeños agricultores, asentados en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica.

El Proyecto Especial Sierra Centro Sur, ha formulado el presente documento, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2017, con una perspectiva de articulación con los gobiernos regionales.

El presente Plan Operativo desarrollado bajo el Enfoque por resultados en correspondencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2017, está orientado a la planificación, logro y medición de resultados e impactos, busca fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, para contribuir a la mejora del desempeño del Estado respecto al bienestar de la población.

El documento está discriminado en tres rubros, precedidos por la Estructura Orgánica del Proyecto Especial Sierra Centro Sur (PESCS), funciones aprobados en el MO vigente, base legal, ámbito de acción y la población objetivo, visión del Sector Agricultura, misión del Pliego Ministerio de Agricultura y Riego, objetivos y acciones estratégicas, impacto socioeconómico a lograr en el Ejercicio Fiscal del año 2017, en concordancia al presupuesto aprobado por meta presupuestaria de la Unidad Ejecutora: 016 MINAGRI-Sierra Centro Sur, y el Presupuesto Institucional de Apertura a nivel de proyecto, meta física y fuente de financiamiento.

El presente documento constituye un instrumento técnico normativo de programación cuyo propósito es facilitar la conducción técnica, administrativa y financiera así como el ordenamiento, priorización y calendarización de las actividades a realizar, en concordancia al nivel de recursos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2017.



CJ



RESUMEN EJECUTIVO

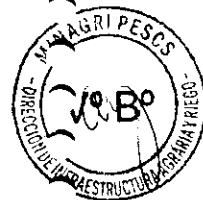
El Plan Operativo Institucional (POI) 2017 del Proyecto Especial Sierra Centro Sur es un instrumento de gestión anual, que determina los objetivos estratégicos institucionales en el corto plazo, vinculados a las políticas nacionales establecidas en el Plan Bicentenario, las políticas, estrategias y metas establecidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM MINAGRI, aprobado para el periodo 2015 – 2021, así como a los objetivos institucionales y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2016 – 2018 del Ministerio de Agricultura y Riego – Pliego 013.

El POI 2017 del PESCS, presenta la propuesta de un conjunto de acciones e inversiones orientadas a la ejecución de obras de infraestructura económica en las regiones de Apurímac, Ayacucho, y Cusco, que desde el punto de vista socioeconómico permita impulsar un desarrollo articulado, equilibrado, permanente y auto sostenido, dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población rural asentada en su ámbito de acción.

El objetivo general y específico del Proyecto Especial Sierra Centro Sur (PESCS) se ha determinado en el marco estratégico del sector agricultura, contribuyendo al logro de las metas sectoriales del PESEM 2015-2021, a fin de acrecentar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión pública, en el marco de elevar la competitividad agraria por parte del pequeño productor agrario.

Objetivo General: Elevar el nivel de ingreso, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población rural, en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica.

En este sentido, en concordancia a la asignación de los recursos, provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados que asciende a S/. 15'746,520, durante el Ejercicio 2017 las metas priorizadas corresponden al Sector Agrario, en el que se ha programado la construcción y/o mejoramiento de proyectos de sistemas de irrigación, con el propósito de incrementar la producción y productividad mediante la utilización de las áreas que se encuentra en desuso por no contar con riego permanente.



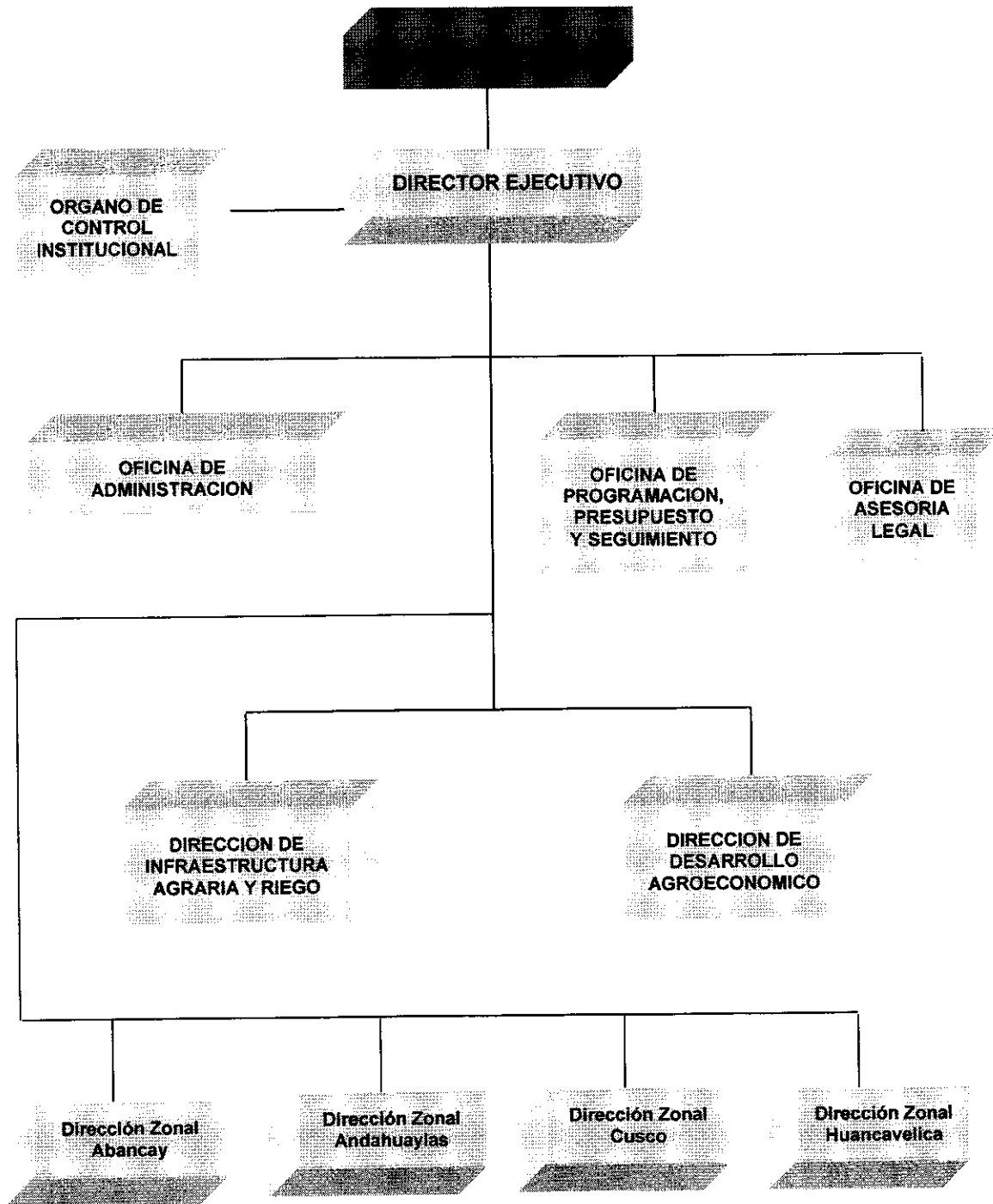
J.





1. Marco Organizacional

Estructura orgánica





Objetivo General de la Dependencia

El Objetivo general del PESCS, articulado a los Lineamientos de Política Agraria del Sector Agricultura y Riego, asimismo vinculado a los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI, del Ministerio de Agricultura y Riego, en la búsqueda del crecimiento del agro nacional y reducción de la pobreza rural es “Elevar el nivel de ingreso contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población rural en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica”.

Funciones: de acuerdo con lo señalado en el MO

- Identificar, promover, formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública de infraestructura agraria y de riego, así como, de desarrollo agropecuario y forestal;
- Promover la inversión articulada de los tres niveles de gobierno, alienadas a la política nacional agraria y los planes de desarrollo regional y local concertados;
- Formular y conducir un sistema de seguimiento y evaluación de actividades, programas y proyectos de inversión pública, en coordinación con el Ministerio.

Base legal

- D.S. N° 072-82-PCM que crea el PESCS, para ejecutar el plan de Emergencia en los departamentos de Ayacucho, Cusco Apurímac y Huancavelica.
- D.L. N° 219 del 28.JUN.83, que crea el INADE, como un Organismo Público Descentralizado del Ministerio de la Presidencia, para conducir y supervisar la ejecución de diversos Proyectos Especiales, entre ellas al PESCS.
- Ley N° 27792 del 25.JUL.02, por supresión del Ministerio de la Presidencia, es incorporado al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- D.S. N° 059-2006-AG, el Pliego INADE incluido el PESCS, es adscrito al Ministerio de Agricultura.
- D.S. N° 030-2008 y N° 010-2009, se desactiva el Pliego INADE; transfiriendo a sus unidades ejecutoras incluido el PESCS, al Pliego 013 Ministerio de Agricultura.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Ley N° 28112, Ley Marco de Administración Financiera del Sector Público
- Resolución Ministerial N° 0461-2015-MINAGRI, aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015 – 2021 DEL Sector Agricultura y Riego.
- Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura, Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM.
- Resolución Ministerial N° 0715-2014-MINAGRI, que aprueba el Manual de Operaciones.
- Resolución Directoral N° 0114-2015-MINAGRI-2015-PESCS-7100, que aprueba el Manual de Organización y Funciones.



CJ





Ámbito de acción (cobertura geográfica)

Su ámbito de influencia del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, abarca las regiones de Ayacucho, Cusco, Apurímac y Huancavelica con una población total de 2'559,170 habitantes; 36 provincias, 352 distritos, con una superficie total de 122,120.97 Km2, priorizados por su condición de pobreza y extrema pobreza.

Población objetivo (cuantificar beneficiarios).

La población objetivo para el presente año es de 2,483 habitantes, de los cuales 1,783 son productores agrarios, ubicados en las regiones de Ayacucho, Apurímac y Cusco, 03 provincias, 03 distritos y 07 localidades, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

REGION	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDADES	POBLACION	PRODUCTORES
CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO	COYPA, AYUSBAMBA, COLQUEURO, URBES	1,092	655
AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	PAMPAMARCA	747	645
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	LAMBRASHUAYCCO, VILCABAMBA	644	483
TOTAL	03 Provincias	03 Distritos	07 Localidades	2,483	1,783

Fuente: Elaboración propia – datos INEI Censo 2007 y proyección al 2016

2. Marco Orientador

2.1. Visión del Sector Agricultura y Riego (PESEM)

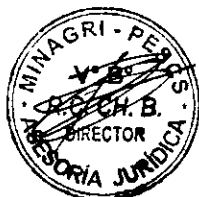
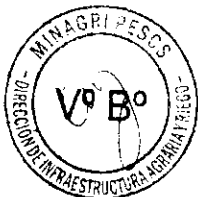
Al 2021 el Perú tendrá un agro insertado competitivamente al mundo, y los mercados locales habrán sido dinamizados en base a la productividad que se logre a través de AGROPROSPERO.

2.2. Misión del Pliego (PEI del Pliego)

Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de negocios agrarios y de la agricultura familiar, a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad.

2.3. Descripción de la Situación Actual

Conforme a los datos del último censo poblacional y vivienda del año 2007 y su proyección estimada por el INEI, la población del ámbito del PESCS es de 2'559,170 habitantes, de las cuales el 50.40% se encuentra en áreas urbanas y el 49.60% en áreas rurales, es decir, alrededor de 1'269,348 habitantes; segmento de este grupo poblacional a la cual orienta su accionar el PESCS, focalizando en zonas que se encuentran en situación de extrema pobreza.



[Handwritten signature]





Cuadro N° 01: Población Ámbito PESCS Urbano y Rural

Región	Urbano	%	Rural	%	Total
Apurímac	201,438	7.87	215,482	8.42	416,920
Ayacucho	303,660	11.87	248,239	9.70	551,899
Cusco	700,036	27.35	513,370	20.06	1,213,406
Huancavelica	84,688	3.31	292,257	11.42	376,945
Total	1,289,822	50.40	1,269,348	49.60	2,559,170

Fuente: Elaboración propia – datos INEI Censo 2007 y proyección al 2015

En los datos estadísticos del Informe Técnico de la Evolución de la Pobreza Monetaria 2009 – 2015 del INEI, establece el ranking de la pobreza por departamentos, en siete grupos, según sus niveles de pobreza semejantes estadísticamente; considerando en el primer grupo con la tasa de pobreza más alta en un intervalo de 47.7% a 51.7%, al departamento de Huancavelica. En el segundo grupo está considerado Ayacucho y Apurímac, con una incidencia de pobreza en el rango de 34.3% a 38.5%. En el cuarto grupo con una tasa de pobreza en un intervalo de 16.8% a 20.8% se encuentra el departamento de Cusco.

De acuerdo a los datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, la superficie agrícola del país es de 7'125,007.8 hectáreas, de las cuales 1'123,332.70 hectáreas corresponde al ámbito de acción del PESCS, representando el 15.77% de la superficie agrícola total del país.

Cuadro N° 2: Superficie Agrícola del PESCS (Hectáreas)

Región	Bajo Riego	%	Bajo Secano	%	Total
Apurímac	130,569.90	11.62	141,816.70	12.62	272,386.60
Ayacucho	87,527.50	7.79	144,095.70	12.83	231,623.20
Cusco	98,220.90	8.74	309,704.00	27.57	407,924.90
Huancavelica	41,697.40	3.71	169,700.60	15.11	211,398.00
Total	358,015.70	31.87	765,317.00	68.13	1,123,332.70

Fuente: Elaboración propia – datos IV Censo Nacional Agropecuario 2012

La superficie agrícola del área de influencia del PESCS se encuentra mayoritariamente bajo secano, en un 68.13%, superficie agrícola que prioritariamente se ha venido atendiendo con la implementación de infraestructura de riego.

El número de productores agropecuarios en el país es de 2'260,973, de los cuales corresponden al área de acción del PESCS 454,076 productores, que representa el 20% de productores a nivel nacional.



C4





Cuadro N°03: Productores Ámbito del PESCS

Región	N° Productores
Apurímac	83,328
Ayacucho	113,768
Cusco	182,058
Huancavelica	74,922
Total	454,076

Fuente: Elaboración propia – datos IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Por otra parte según el IV censo Nacional Agropecuario 2012, la superficie agrícola promedio por parcela en la sierra es de 0.8 has, y las pequeñas unidades agropecuarias son hasta 5 has.

Por las características de los productores agrícolas de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica, cuya producción en algunos casos es a nivel de núcleo familiar y en otros como personas naturales, con propiedades de tierras agrícolas que se encuentran en el rango de 0.1 a 5 hectáreas, se les considera como Pequeñas Unidades Agropecuarias; por lo tanto el número de productores para el área de acción del PESCS es de 391,309 pequeños productores (ver cuadro N°04); fracción poblacional a la cual orientara su intervención el PESCS.

Cuadro N°04 Número de Unidades Agropecuarias por Tamaño

Región	De 0.1 a 5 Ha	De 5.1 a 10 Ha	De 10.1 a 20 Ha	De 20.1 a 50 Ha	De 50.1 a 100 Ha	De 100.1 a más Ha	Total
Apurímac	77,878	2,221	645	202	77	567	81,590
Ayacucho	99,653	7,267	2,639	1,026	315	704	111,604
Cusco	147,060	14,519	8,563	5,366	1,569	2,051	179,128
Huancavelica	66,718	3,256	1,014	395	133	573	72,089
Total	391,309	27,263	12,861	6,989	2,094	3,895	444,411

Fuente: Elaboración propia – datos IV Censo Nacional Agropecuario 2012

El PESCS ejecuta proyectos de infraestructura de riego básicamente en regiones de la sierra (Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica), donde las condiciones de cultivo por seco, y las características climáticas respecto a las precipitaciones pluviales, son factores que limitan el uso de tecnologías más productivas, ello, sumado al pequeño tamaño de la propiedad, explica en parte significativa la situación de pobreza y extrema pobreza del área rural.

Una mejora de la calidad de vida está vinculada al mejoramiento de los ingresos de la población, y a la ejecución de obras de infraestructura económica y social, en la que el



Handwritten mark or signature.





PESCS está comprometido en ampliar la frontera agrícola mediante la construcción de canales de irrigación y represas.

Los principales problemas priorizados por el PESCS son:

- ✓ Agricultura estacionaria sujeto a las precipitaciones pluviales
- ✓ Carencia de capacitación y asistencia técnica

2.4. Identificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) a los cuales contribuye el POI del Organismo Público Adscrito, Programa, Proyecto Especial u Órgano, indicando la dependencia responsable.

Objetivo Estratégico Institucional OEI 4: Incrementar la eficiencia del uso de agua de riego de los productores agropecuarios

Acción Estratégica Institucional AEI 4.1: Productores agrarios con infraestructura de riego construida y/o mejorada - Proyecto Especial Sierra Centro Sur.

2.5. Identificación de los Programas Presupuestales, vinculados a las Acciones Estratégicas Institucionales AEI, en la siguiente secuencia:

AEI 4.1: Productores agrarios con infraestructura de riego construida y/o mejorada

- 1) PP 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario

2.6. Identificación de los productos, acciones comunes y actividades del Programa Presupuestal:

PP 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario

1.1 Producto 1: Proyecto 2.221270 Instalación del Sistema de Riego en los sectores de Coypa, Uyusbamba, Colqueuro y Urbes, distrito de Paccaritambo - Paruro – Cusco.

Actividad 1.1.1: Instalación sistema de riego

Actividad 1.1.2: Construcción de Presa

1.2 Producto 2: Proyecto 2.134635 Construcción del Sistema de Riego Pampamarca - Aucara.

Actividad 2.1.1: Construcción infraestructura de riego

Actividad 2.1.2: Construcción obras de arte

1.3 Producto 3: Proyecto 2.174829 Instalación del Sistema de Riego



C4.





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Lambrashuaycco - Vilcabamba en el distrito de Chiara, provincia de Andahuaylas - Apurímac.

Actividad 2.1.1: Instalación de Línea de Conducción de Sistemas de Riego

1.4 Producto 4: Acciones Comunes 3.000276 Gestión del Programa.

Actividad 4.1.1: Gestión del Programa

APNOP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

1.1 Producto 1: Proyecto 2.000270 Gestión de Proyectos.

Actividad 1.1.1: Dirección Técnica, Supervisión y Administración

2.7. Metas anuales de indicadores de Producto del Programa Presupuestal

Programa Presupuestal	Producto	Indicador de desempeño (expresado en Numero)	Unidad de Medida	Meta (Cuantificación de la Contribución de la dependencia)
0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	Proyecto 2.221270 Instalación del Sistema de Riego en los sectores de Coypa, Uyusbamba, Colqueuro y Urbes, distrito de Paccaritambo - Paruro - Cusco.	655	Obra	0.42
0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	Proyecto 2.134635 Construcción del Sistema de Riego Pampamarca - Aucara.	330	Obra	0.40
0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	Proyecto 2.174829 Instalación del Sistema de Riego Lambrashuaycco - Vilcabamba en el distrito de Chiara, provincia de Andahuaylas - Apurímac.	386	Obra	1.00
0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	Acciones Comunes: 3.000276 Gestión del Programa	12	Acción	12.00

2.8. Metas Físicas y Presupuesto Anual por Actividad



Handwritten signature





Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Presupuesto en S/. PIA
PP	0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	Proyecto 2.221270 Instalación del Sistema de Riego en los sectores de Coypa, Uyusbamba, Colqueuro y Urbes, distrito de Paccaritambo - Paruro - Cusco.	Instalación sistema de riego	Obra	0.22	2,757,321
			Construcción de Presa	Obra	0.20	3,220,000
		Proyecto 2.134635 Construcción del Sistema de Riego Pampamarca Aucara.	Construcción infraestructura de riego	Obra	0.37	2,697,492
			Construcción de obras de arte	Obra	0.03	209,510
		Proyecto 2.174829 Instalación del Sistema de Riego Lambrashuaycco - Vilcabamba en el distrito de Chiara, provincia de Andahuaylas - Apurímac.	Instalación de Línea de Conducción de Sistemas de Riego	Obra	1.00	1,426,197
		Acciones Comunes: 3.000276 Gestión del Programa		Gestión del Programa	Acción	12.00
APNOP	9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos	Proyecto 2.000270 Gestión de Proyectos	Dirección Técnica, Supervisión y Administración	Informe	12.00	5,000,000
					Total	15,746,520

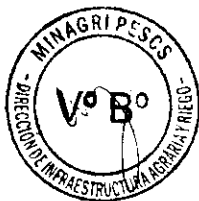
2.9. Presupuesto Institucional por Regiones

Región	Presupuesto PIA En S/.
Apurímac	1,426,197
Ayacucho	8,343,002 (*)
Cusco	5,977,321

(*) Considera los gastos administrativos de todas las regiones

3. Formularios

Formulario N° 1: Programación del Plan Operativo Institucional (Consolidado nacional y por regiones).



J.

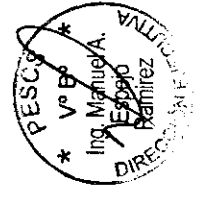
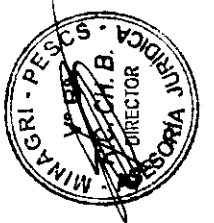


FORMULARIO N°1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

Consolidado Nacional
013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

OEI		AEI				CATEGORIA PRESUPUESTAL				PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI																	
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador de OEI / Agrícola Atendida con Infraestructura de Riego por el MINAGRI	Unidad de Med.	Meta	Acción Estratégica Institucional	Indicador AEI 2/	Unidad de Med.	Meta	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Indicador de específico 3/	Unidad de Med.	Meta	Producto/Proyecto	Indicador de Desempeño 4/	Meta	Actividad	Indicador de Actividad	Unidad de Med.	Meta Físico anual	Meta I/ TRIM	Meta II/ TRIM	Meta III/ TRIM	Meta IV/ TRIM	PIA \$/	Cultivo/ Cereza	Cadena de Valor Agraria	Componentes de AGROPROSPERO
OEI 4	NUMERO DE SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDA CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO POR EL MINAGRI	HAS	174	AEI 4.1	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS POR EL MINAGRI CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PRODUCTORES	655	PP	0042	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS	HAS	174	2.21270	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE COPA, YUSUBAMBA, COLQUEURUO U URBES, DISTRITO DE PACCARITAMBO - PARURO - CUSCO	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS	655	4.000101 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	NUMERO DE OBRAS	OBRA	0.42	0.02	0.18	0.05	5,977,321		e)	Sierra Azul
OEI 4	NUMERO DE SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDA CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO POR EL MINAGRI	HAS	340	AEI 4.1	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS POR EL MINAGRI CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PRODUCTORES	330	PP	0042	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS	HAS	340	1.13495	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO PAMPAMARCA, AUCABA	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS	330	4.000101 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	NUMERO DE OBRAS	OBRA	0.40	0.02	0.10	0.13	2,989,002		e)	Sierra Azul
																	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	NUMERO DE OBRAS	OBRA	0.37	0.02	0.08	0.13	2,897,492		e)	Sierra Azul
																	CONSTRUCCION OBRAS DE ARTE	NUMERO DE OBRAS	OBRA	0.03	0.01	0.02	0.02	295,510		e)	Sierra Azul
								PP	0042	ACCIONES COMUNES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3.000276	ACCIONES COMUNES	17	0047173 GESTION DEL PROGRAMA	NUMERO DE ACCIONES	ACCION	12.00	3.00	3.00	3.00	350,000		e)	Sierra Azul
								APNCP	9002	INFORMES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2.000270	INFORMES	12	0000653 DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION	NUMERO DE INFORMES	INFORME	12.00	3.00	3.00	3.00	5,000,000		e)	Sierra Azul
OEI 4	NUMERO DE SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDA CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO POR EL MINAGRI	HAS	50	AEI 4.1	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS POR EL MINAGRI CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PRODUCTORES	386	PP	0042	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS	HAS	50	2.174859	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO LAMBRADAYUCO - VICIBAMBA EN EL DISTRITO DE CHIARA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS	386	4.000101 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	NUMERO DE OBRAS	OBRA	1.00	0.10	0.35	0.40	1,426,197		e)	Sierra Azul

TOTAL DE PRESUPUESTO \$/ 15,746,520



[Handwritten signature]

31. 2/21 Y 4/ Respresar el indicador de OEI, de AEI, el indicador de resultado específico Y el indicador de desempeño del producto del programa presupuestal en valores absolutos

FORMULARIO N°1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

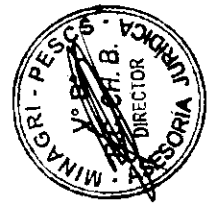
PLIEGO REGIONAL
UNIDAD EJECUTORA
DEPENDENCIA

013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
CUSCO

016 MINAG - SIERRA CENTRO SUR
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

CATEGORIA PRESUPUESTAL				PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI																		
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador de OEI / Unidad de Med.	Meta	Acción Estratégica Institucional	Indicador OEI 2 / Unidad de Med.	Meta	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Indicador de Resultado específico 3 / Med.	Unidad de Med.	Producto / Proyecto	Indicador de Desempeño 4 / meta	Actividad	Indicador de Actividad	Unidad de Med.	Meta Física anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA.S/	Cuadro de valor Agraria	Componentes de AGROPROSPERO
OEI 4	NUMERO DE SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDA CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO POR EL MINAGRI	174 HAS	AEI 4.1	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS POR EL MINAGRI CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	655 PRODUCTORES	PP	0042	NUMERO DE SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO	HAS : 174	2.21270 INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE COYPA, UYUSBAMBA, COQUEURU U URBES, DISTRITO DE PACARITAMBO, PARURO - CUSCO	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS	4.000101 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	NUMERO DE OBRAS	OBRA	0.42	0.02	0.18	0.18	0.05	5,977,321	e) Infraestructura, Pre producción	Sierra Atul
												INSTALACION SISTEMA DE RIEGO	NUMERO DE OBRAS	OBRA	0.22	0.01	0.08	0.05	2,757,321	e) Infraestructura, Pre producción	Sierra Atul	
												CONSTRUCCION DE PRESA	NUMERO DE OBRAS	OBRA	0.20	0.01	0.10	0.10	3,220,000	e) Infraestructura, Pre producción	Sierra Atul	
TOTAL DE PRESUPUESTO.S/.																					5,977,321.	

17, 21, 23 / N° 4) representar el indicador de OEI, de AEI, el indicador de resultado específico y el indicador de desempeño del producto del programa presupuestal en valores absolutos



[Handwritten signature]



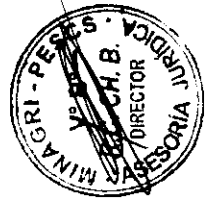
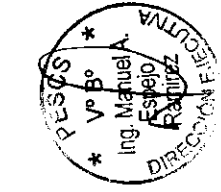
FORMULARIO N°1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

PLIEGO 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
REGIÓN AVACUCHO
Unidad 016 MINAG - SIERRA CENTRO SUR
Ejecutora PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR
Dependencia

Vinculación PEI POI

OEI		AEI				CATEGORIA PRESUPUESTAL										PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI											
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador de OEI 1/ de Med.	Unidad de Med.	Acción Estratégica Institucional	Indicador AEI 2/	Unidad de Med.	Meta	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Indicador de Resultado específico 3/	Unidad de Med.	Meta	Producto /Proyecto	Indicador de Desempeño 4/	meta	Actividad	Indicador de Actividad	Unidad de Med.	Meta Física anual	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Cultivo /Crianza	Cadena de valor Agraria	Componentes de AGROPROSPERO	
OEI4	NUMERO DE SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDA CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO POR EL MINAGRI	HAS	AEI 4.1	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS POR EL MINAGRI CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PRODUCTORES	330	PP	0042	NUMERO DE SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO	HAS	340	2.134635 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO PAMPAMARCA AUCARA	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS	330	4.000101 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	NUMERO DE OBRAS	OBRA	0.40	0.02	0.15	0.15	0.13	2,993,002				
															CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	NUMERO DE OBRAS	OBRA	0.37	0.02	0.13	0.09	0.13	2,697,492	MAIZ	Infraestructura_F re producción	Sierra Azul	
															CONSTRUCCION OBRAS DE ARTE	NUMERO DE OBRAS	OBRA	0.03		0.02			295,510	PAPA	Infraestructura_F re producción	Sierra Azul	
							PP	0042		NO APLICA	NO APLICA	3.000276 GESTION DEL PROGRAMA	ACCIONES COMUNES	12	0047173 GESTION DEL PROGRAMA	NUMERO DE ACCIONES	ACCION	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	350,000	MAIZ	Infraestructura_F re producción	Sierra Azul	
							APNOP	9002		NO APLICA	NO APLICA	2.000270 GESTION DE PROYECTOS	INFORMES	12	0000653 DIRECCION TECNICA SUPERVISION Y ADMINISTRACION	NUMERO DE INFORMES	INFORME	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	5,000,000	PAPA	Infraestructura_F re producción	Sierra Azul	

TOTAL DE PRESUPUESTO S/ 8,343,002



Handwritten signature or initials.



FORMULARIO N°1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

PLIEGO 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
REGIÓN APURIMAC
Unidad 015 MINAG - SIERRA CENTRO SUR
Ejecutora PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR
Dependencia

OEI				AEI				PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI																	
CATEGORIA PRESUPUESTAL				CATEGORIA PRESUPUESTAL																					
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador de OEI 1/ de Med.	Unidad de Med.	Acción Estratégica Institucional	Indicador AEI 2/	Unidad de Med.	Meta	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Indicador de Resultado específico 3/ Med.	Unidad de Med.	Meta	Producto /Proyecto	Indicador de Desempeño 4/ meta	Actividad	Indicador de Actividad	Unidad de Med. anual	Meta Física 1 TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/.	Cultivo /Crianza	Cadena de valor Agraria	Componentes de AGROPROSPERO	
OEI 4	NUMERO DE SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDA CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO POR EL MINAGRI	HAS	AEI 4.1	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS POR EL MINAGRI CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PRODUCTORES	386	PP	0042	NUMERO DE SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO	HAS	50	2.174829 INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO LAMBASHUAYCCO - VILCABAMBA EN EL DISTRITO DE CHARRA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDOS	386	4.000101 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	NUMERO DE OBRAS	1.00	0.10	0.35	0.40	0.15	1.435,197	MAIZ	e) Infraestructura Pre producción	Sierra Azul
TOTAL DE PRESUPUESTO S/.																						1.426.197			

1/, 2/, 3/ y 4/ expresar el indicador de OEI, de AEI, el indicador de resultado específico y el indicador de desempeño del producto del programa presupuestal en valores absolutos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]